

## BASES SORTEO DE NAVIDAD "LA NAVIDAD EN SANTISTEBAN TIENE PREMIO".

La campaña de navidad 2019 / 2020 tiene como objetivo el fomento del comercio local entre los ciudadanos de Santisteban del Puerto, la participación en este sorteo conlleva la aceptación de las presentes bases.

Cantidad: Se sortea una cantidad total de 1.000€, que se repartirán en 10 premios de 100€ cada uno.

Para participar en el concurso basta con estar empadronado en Santisteban del Puerto y tener más de 18 años.

Cada premiado acepta que gastará los 100€ en al menos 2 establecimientos diferentes, para ello cada establecimiento, sellará y aceptará la participación en esta campaña en una cartilla entregada al ganador para tal efecto

Los establecimientos podrán ser de cualquier tipo de actividad, siempre que tengan un establecimiento abierto al público en Santisteban del Puerto.

El establecimiento, aceptará la participación en la campaña de navidad y las compras en su negocio mediante la firma y sello en la cartilla de premiado. A partir del 7 de enero de 2020 el Ayuntamiento de Santisteban del Puerto, abonará a cada establecimiento la cantidad comprada en él. Si algún establecimiento declina la participación en la campaña, el ganador no podrá realizar sus compras en él.

El premiado se realizará una fotografía en cada establecimiento de compra y prestará su consentimiento para que las fotografías puedan ser utilizadas en la página web <a href="www.santistebandelpuerto.es">www.santistebandelpuerto.es</a>, así como para la realización de un video promocional que podrá ser difundido en redes sociales.



El ganador, deberá realizar sus compras desde el 16 de diciembre de 2019 al 4 de enero de 2020., cualquier fecha posterior a esta, no será abonada.

El sorteo se realizará el viernes 13 en horario de mañana, y se les comunicará a los ganadores para que pasen a recoger su cartilla de premiado, si no se consiguiera localizar a algún ganador, el día 18 de diciembre se realizará un nuevo sorteo, el 20 se realizará un último sorteo, si en estos días no se entregasen todos los premios, podría quedar desierto. En cualquier caso, el plazo máximo para realizar las compras seguirá siendo el 4 de enero de 2020.

El Alcalde

Juan Diego Requena